



Querétaro, Qro., 29 de septiembre de 2021

## **COMUNICADO 53/2021**

### **Es esclarecida muerte de mujer, ocurrida en 2014**

- *La detención se realizó en el estado de Chihuahua*
- *La investigación permanente hasta el total esclarecimiento de los hechos es garantizada*

La Fiscalía General del Estado, a través de la Policía de Investigación del Delito, cumplimentó una orden de aprehensión en contra de un hombre por su probable participación en la muerte de una mujer, en hechos ocurridos el 30 de junio de 2014.

De acuerdo con las investigaciones, el ahora detenido le habría ocasionado heridas en el abdomen y cuello con un arma punzocortante a la ofendida, las cuales provocaron su muerte.

Es así que agentes del Ministerio Público tomaron conocimiento del hecho, conforme al sistema penal vigente en ese año, para su esclarecimiento; por tal razón, un juez de primera instancia otorgó la orden de aprehensión por el delito de homicidio, siendo cumplimentada este 29 de septiembre por policías de la Fiscalía General del Estado de Querétaro, en colaboración con las autoridades del Estado de Chihuahua.

El detenido será presentado ante un juez para continuar con su proceso y establecer su situación legal.

La Fiscalía General del Estado refrenda su compromiso de investigar y perseguir los delitos de su competencia hasta su total esclarecimiento, sin importar el periodo de tiempo o el territorio hasta donde se logre este objetivo.